

Bioética y homosexualidad

Eduardo Casillas González / Master en Bioética

La problemática relacionada con la orientación y comportamientos homosexuales es muy antigua, por ende, no es algo que atañe únicamente a nuestros días, sino que se remonta a la noche de los siglos.

Sin embargo, en los últimos años ha recibido especial atención a causa de diversos factores de orden epidemiológico y cultural. Por una parte, se ha impuesto la relevancia de la homosexualidad en la difusión de infecciones de transmisión sexual (ITS), sobre todo del Síndrome de inmunodeficiencia humana (SIDA); por la otra, algunos grupos de opinión han llevado adelante la tentativa de homologación y paridad de juicio ético-psicológico con la heterosexualidad.

En campo teológico, sobre todo en Estados Unidos, la homosexualidad ha constituido un tema de candente debate acerca de la imputabilidad moral o la justificación total del comportamiento homosexual en ámbito de moral católica.

Podríamos dar la siguiente definición de la homosexualidad, compartida por no pocos autores: se trata de una anomalía que consiste en la desviación de la atracción afectivo-sexual, por la cual el sujeto, eventualmente, practica relaciones sexuales con personas del mismo sexo.

La Encyclopedia of Bioethics subraya que se trata de una condición adquirida que es al mismo tiempo psicológica y patológica; si bien, también hay que decirlo, y quien escribe este artículo también piensa eso, la homosexualidad dejó de ser considerada una patología como tal por la Organización Mundial de la Salud (OMS) desde el año 1989.

Ahora bien, en lo que concierne al origen del fenómeno como tal, no ha sido del todo clarificado hasta nuestros días; en ese orden de ideas, han sido formuladas básicamente tres hipótesis: a) que se trate de una modalidad clínicamente indiferente; b) que se deba atribuir a una desviación de la línea de finalismos biológicos; c) que se trate de una desarmonía psico-sexual de la persona, cuyo origen debe ser rastreado en la red de relaciones afectivas y sociales. En esta última interpretación prevalece la opinión del carácter adquirido y no heredado de la homosexualidad; sobre esta misma interpretación se funda la intención por parte de algunas personas de poder prevenir la homosexualidad o de poder “curar” al menos muchos casos.

Es bien sabido, que en estas últimas semanas de 2019 en el Estado de Jalisco ha levantado polémica y posturas extremas una iniciativa presentada en el Congreso Estatal por medio de la cual se pretende sancionar a aquellos que pretendan curar a personas homosexuales confesas; se instalaría en el Código Penal del Estado de Jalisco el tipo penal con la pena correspondiente. El tema es delicado y las posturas contrapuestas en la opinión pública. Tal divergencia de opiniones se encuentra desde lo que concierne a la identidad de género: ¿qué rol juegan la naturaleza o la cultura? Está fuera de duda que el sexo como estado morfo-funcional del individuo sea ya de por sí, un elemento que condiciona el surgimiento de la sexualidad, entendida en su dimensión somática, psíquica y espiritual, pero es también cierto que ésta -en su constitución gradual como fuerza totalizante- recibe información de

otras fuentes, información que -por el logro de una ordenada y plena maduración- deberá integrarse con aquella proveniente del substrato biológico. Sin embargo, si bien es obvia la exigencia de integración entre los varios niveles, biológico, psíquico y espiritual, no es posible identificar la extensión y límites de estos.

En este sentido, Eaves afirma que los sociólogos tienen cada vez mayor conciencia de la importancia potencial de los factores genéticos, y los genetistas hacen hoy en día considerables esfuerzos por incluir a los factores sociales y culturales en los modelos para el estudio de las diferencias individuales. Se requieren urgentemente nuevos datos. Pocos estudios combinan todos los aspectos deseables para una adecuada resolución de los factores biológicos y culturales.

De hecho, a quien considera que la educación de los padres desde la primera infancia y en la adolescencia sea fundamental para la especificación y diferenciación de las actitudes mentales por las cuales el joven está llamado a actuar de conformidad con modelos reconocidos como masculinos y la chica según los femeninos, se oponen, como ya hemos mencionado, aquéllos que consideran prioritario el factor biológico. La **divergencia de opiniones** es puesta aún más en evidencia precisamente por el **desacuerdo sobre la etiología** de la homosexualidad: a los que van a la búsqueda en el origen de la homosexualidad de alteraciones orgánicas -desde el factor hereditario al déficit hormonal y a la alteración de la estructura del hipotálamo- se contraponen quien considera que sean responsables del surgimiento de semejante tendencia ya sea el ambiente educativo (relación inexistente o equivocada entre hijo/hija y padres) que los grupos sociales frecuentados.

Hay científicos, como Crown, que sostiene la posibilidad del **origen** de la homosexualidad como **compleja y multifactorial**, al grado de pensar que el potencial biológico interactúe con fuerzas psicológicas, sociales, culturales y situacionales en producir tal condición; con lo anterior quien esto escribe coincide integralmente.

Es importante tener en consideración, que con el término *homosexualidad* se indican una serie de **situaciones que se presentan fenomenológicamente en grado diverso**. Existen los *homosexuales esenciales* y los *homosexuales ocasionales*: los primeros están mayormente sujetos a la compulsividad del instinto, mientras que los segundos buscan un encuentro sexual por motivos más superficiales, como la búsqueda de sensaciones nuevas y extravagantes y por instinto de aventura. Entre los homosexuales *esenciales*, se hace a su vez la distinción entre homosexuales *totales* y *exclusivos* en los cuales la tendencia está estructurada y se carece por completo de la tendencia heterosexual, y otros sujetos en los cuales puede ser, más o menos pronunciada inclusive la atracción heterosexual (*bisexuales*). Existe una tercera categoría de personas con desorientación sexual, es decir aquéllos que tienen un comportamiento heterosexual y presentan, al mismo tiempo, fuertes y continuas tendencias homosexuales. Se hace notar de igual manera, que la tendencia homosexual más estructurada y consolidada de las que hemos mencionado a menudo va acompañada de neurosis, con una relación de causa efecto al mismo tiempo.

A la luz de la experiencia terapéutica con sujetos homosexuales, algunos autores han identificado **cuatro etapas**: 1) toma de **conciencia de la diversidad** de la propia situación, con aparición de situaciones de ansia y postración que abarcan la esfera completa de sentimientos y relaciones; 2) acentuación de un **estado de depresión y soledad** en concordancia con el desprecio y persecución inclusive de parte de la propia familia; 3) **acercamiento a sujetos con la misma tendencia** e integración en un grupo de *diferentes*; 4) **desarrollo de una agresividad proporcional a la marginación**, verdadera o imaginaria, padecida en ambos casos.

No se puede esconder, de cualquier manera, que eventualmente, de parte del sujeto homosexual, pueda haber **una cierta responsabilidad en aumentar o estructurar la tendencia**, cuando, por ejemplo, se deja llevar a comportamientos homosexuales repetidos; pero, sobre todo, no se debe subestimar la influencia de un ambiente forzosamente constituido por personas del mismo sexo (prisiones por ejemplo) y el incentivo -en ciertos grupos de población- a la prostitución en la adolescencia o inclusive en la infancia. Es menester tener en consideración también la **influencia de los medios de comunicación y de la pornografía**. La mayoría de los estudiosos concuerda en el hecho de que en el caso de la homosexualidad la mejor *alternativa* estaría representada, en cualquier caso, por **la prevención** y que la prevención está constituida en tal caso por dos factores que deben estar presentes: **la armonía familiar que educa** con la participación de los dos padres y **la socialización precoz del niño o la niña en un grupo coeducativo**. Desafortunadamente las familias de hoy en día, sobre todo aquellas que viven en condiciones desarrolladas y urbanas, la cooperación educativa de los padres se lleva a cabo con muchas dificultades y, en el caso del hijo único, la socialización por lo general no es constante. Cuando por otra parte, la tendencia se ha ideologizado, una vez desarrollada, no se renuncia fácilmente a **una diversidad que es considerada una bandera**. Se desaconseja totalmente, sea desde el punto de vista ético, que pedagógico, el matrimonio forzado con persona heterosexual, como si este hecho pudiera tener un efecto terapéutico. Inclusive desde el punto de vista canónico tal situación haría nulo de pleno derecho al matrimonio.